



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-DS-05	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	20 DE FEBRERO DE 2026
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA			
Ampliar la conectividad eléctrica a la sociedad.			
II. MODALIDAD			
Presencial			
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Lineamientos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO			
Ciudadanía que no cuente con el servicio de energía eléctrica .			
PASOS			
1.- Acudir a las oficinas de Desarrollo Social (Depto. de atención a comunidades rurales) 2.- Ingresar la solicitud en oficina de presidencia municipal. 3.- Queda en espera de respuesta de acuerdo al proceso de seguimiento 4.- Esperar la visita del personal para revisión			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1.- Solicitud firmada por los solicitantes 2.- INE (copia). 3.- CURP (copia). 4.- Comprobante de domicilio 5.- Número Oficial (copia). 6.- Constancia de Propiedad 7.- Constancia de residencia 8.- Escritura y/o formato de donación (copia). 9.- Número de telefónico 10.- Correo electrónico		Delegado de la comunidad y/o Secretario del H. Ayuntamiento	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
Escrito libre, dirigido a la presidenta municipal indicando el nombre completo del solicitante, domicilio, número telefónico y firma del solicitante.			

VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
No aplica		No aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN			
Visita domiciliaria para corroborar que no se cuente con energía eléctrica.			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Lorena Hernández Carpio		428 6850013 EXT. 219	desarrollosocial@sanfelipeguanajuato.gob.mx
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
90 días		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL			1-3 meses
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN			
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO		ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO	
Sin costo		No aplica.	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE			
Sin vigencia.			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Que cumpla con los Lineamientos del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social.			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Desarrollo Social		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Departamento de Vivienda		
DOMICILIO (S)	Edificio Casa Juárez Segunda planta, Zona Centro planta alta		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)			
XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS			
DOMICILIO (S)	Dirección de Desarrollo Social		
TELÉFONO (S)	428 6850013 EXT. 219		

CORREO ELECTRÓNICO (S)	desarrollosocial@sanfelipeguanajuato.gob.mx
------------------------	--

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(428) 68 50013 Ext. 225, 227 y 228	contraloriasanfelipe@sanfelipeguanajuato.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud vigente.

SELLO DE LA DIRECCIÓN	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR
	Ing. Lorena Hernández Carpio Directora de Desarrollo Social